

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

“ MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTORES
CALERO SUR Y PABLO NERUDA,LOTA”

DECRETO 2.128.- .-

Lota, 20 de Diciembre de 2019

VISTOS :

- a) Decreto Adjudicatorio N° 1.207 de 21-06-2018, Decreto Aprobatorio N° 1.419 de 03-08-2019, de la obra pública de la referencia, suscrito el 06-07-2019, con la Empresa Constructora L y M Ltda.
- b) Decreto N° 2.098 de 18-12-2019, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y ,
- c) Liquidación Final de fecha 18-12-2019 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 18-12-2019, del contrato celebrado con la Empresa Constructora L y M Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c)

2º .- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 202152- 3 del Banco de Chile tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 2.677.500.-, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular N° 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bío.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A : INTENDENCIA REGION DEL BIOBIO,
EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA
TRANSPARENCIA LEY N° 20285. , ARCHIVASE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MZP/mzp



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

